

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33523
Nombre	Bienestar Internacional
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1311 - Grado de Trabajo Social	Facultad de Ciencias Sociales	4	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1311 - Grado de Trabajo Social	22 - Bienestar Internacional	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
BARBE VILLARRUBIA, MARIA JOSE	350 - Trabajo Social y Servicios Sociales

RESUMEN

Esta asignatura se centra en el análisis transnacional de los sistemas de atención sociosanitarios vinculados con los cuidados de larga duración formales e informales en relación con los cambios producidos en el Estado del Bienestar español y en el contexto internacional. En ella se estudian los procesos de envejecimiento y los sistemas de cuidado formales e informales en diferentes modelos europeos y españoles. El contenido también permite estudiar buenas prácticas internacionales que pueden ser útiles en el marco del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



Otros tipos de requisitos

No hay requisitos previos.

COMPETENCIAS

1311 - Grado de Trabajo Social

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades
- Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.
- Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas así como para las propias y las de los colegas de la profesión.
- Capacidad para establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
- Capacidad para intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos
- Capacidad para valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- Capacidad para preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- Capacidad para potenciar a las personas, familias, grupos y comunidades a fin de que sean capaces de resolver las situaciones en las que se encuentren.
- Capacidad para desarrollar e incorporar a las prácticas profesionales las actitudes y habilidades necesarias para incorporar la perspectiva de género.
- Capacidad para establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.
- Capacidad para establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje, de entre los propuestos en la Mención Salud, que habrán alcanzado los y las estudiantes después de cursar y superar la asignatura son

RA-1. Es capaz de interpretar y elaborar datos e indicadores demográficos vinculados a la necesidad de atención sociosanitaria.

RA-2. Está capacitado/a para analizar las necesidades de atención sociosanitaria.

RA-3. Conoce y aplica instrumentos internacionales de evaluación integral.

RA-4. Sabe identificar los principales modelos de atención sociosanitaria.

RA-5. Gestiona la cartera de servicios y analiza la demanda sociosanitaria.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. El concepto de atención sociosanitaria y long term care

Los cuidados de larga duración (CLD) han sido reconocidos como un componente clave de los sistemas de protección social de los Estados miembros de la UE. Todos los países están comprometidos en facilitar que la ciudadanía europea viva más años de forma independiente, a través del aumento de los años de vida sana, y la mejora de la sostenibilidad y la eficiencia de los sistemas sociales y de salud europeos. Con este fin, la calidad de vida y las nuevas tecnologías desempeñan un papel fundamental. Este es el contexto en el que hay que definir el concepto de atención sociosanitarias y CLD, así como los nuevos modelos en los que se desarrolla. También se conocerá la situación de atención sociosanitaria en España, atendiendo a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

2. Determinantes demográficos internacionales

Se analizarán los cambios demográficos y epidemiológicos que conllevan un incremento del número de personas mayores que necesitan atención social y sanitaria. Si combinamos una mayor esperanza de vida, con más años de discapacidad y nuevos problemas de salud, el resultado apunta a una mayor demanda de cuidados que recaerá sobre las familias y los gobiernos.

3. Fuentes para el estudio de la atención sociosanitaria

Para estudiar la atención sociosanitaria se recurrirá al análisis de fuentes oficiales, tanto de ámbito Europeo (Comisión Europea) como internacional (OCDE), así como a las administraciones de algunos de los países miembros de la UE.



4. La demanda sociosanitaria a nivel internacional

Ante el aumento de la demanda de cuidados de larga duración en los países de la UE, las familias están asumiendo el cuidado de las personas mayores dependientes. Pero la limitada capacidad económica de las familias para asumir formalmente este costo les lleva a contratar mano de obra barata y en consecuencia no cualificada para la provisión de cuidados, sobre todo inmigrantes. Esta es una clara señal de que los actuales sistemas públicos formales no consiguen atender las necesidades de las familias. No obstante, los Estados han desarrollado sistemas y programas de cuidados de larga duración para atender las necesidades de las personas mayores dependientes y sus cuidadores informales, cuya provisión puede ser a través de beneficios económicos directos o en especie (asistencia a domicilio y atención residencial), y su cobertura universal o supeditada a la comprobación de recursos.

5. Sistemas internacionales de cuidados de larga duración en la UE y países de la OCDE

Se describirán y analizarán los sistemas y prácticas de cuidados de larga duración para las personas mayores desde una perspectiva europea, y se definirá un marco general que permita llenar el vacío existente entre la coordinación de los sistemas de atención social y sanitaria. Se estudiarán a fondo los aspectos de calidad de los servicios de CLD, los incentivos para la prevención y la rehabilitación, el apoyo a los cuidadores informales, así como la gestión y financiación de los sistemas de CLD.

6. Evaluación integral de las necesidades sociosanitarias a nivel internacional

Tras estudiar los aspectos de calidad de los servicios de CLD y el apoyo a los cuidadores informales en Europa, se detallarán y analizarán buenas prácticas de países europeos que pueden ser muy útiles para mejorar la accesibilidad, calidad y viabilidad del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia en España, así como la Estrategia Sociosanitaria y de Atención a Pacientes Crónicos vinculada con el sistema sanitario. Se presentarán instrumentos internacionales para la evaluación integral de necesidades vinculadas a los cuidados de larga duración.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	45,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	20,00	0
Elaboración de trabajos individuales	20,00	0
Estudio y trabajo autónomo	15,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Resolución de casos prácticos	2,50	0
TOTAL	112,50	



METODOLOGÍA DOCENTE

Las metodologías de enseñanza-aprendizaje de la Mención Salud pueden organizarse en torno a las siguientes:

- Lección magistral participativa.
- Debates y discusiones participativos.
- Actividades de tipo expositivo: exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos.
- Actividades prácticas: role-playing, resolución de casos, aplicaciones informáticas, talleres.
- Trabajo colaborativo/trabajo en equipo de las/os estudiantes.
- Elaboración de mapas conceptuales y cuadros sinópticos.
- Tutorización individual, grupal y/o virtual.

De todas las metodologías docentes señalas *esta asignatura utilizará de forma prioritaria las siguientes*:

- Lección magistral participativa.
- Debates y discusiones participativos.
- Tutorización individual, grupal y/o virtual.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo de la siguiente manera:

PRIMERA CONVOCATORIA:

- 1.-Evaluación de proyectos o trabajos académicos: pueden ser trabajos breves o amplios y complejos propios de los últimos cursos que fomentan el desarrollo de capacidades de búsqueda y selección de información, organización o pensamiento crítico. Ponderación entre 0.0 y 30.0
- 2.- Evaluación continua del trabajo realizado por los y las estudiantes a lo largo del curso, sobre todo en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas Ponderación entre 0.0 y 30.0.
- 3.- Asistencia y participación de los y las estudiantes tanto a las sesiones presenciales en aula, como en las tutorías, y en las actividades complementarias. Ponderación entre 0.0 y 10.0.



La asistencia a la Actividad Formativa Complementaria aprobada por la CAT programada para el curso para el itinerario/mención de Salud, forma parte de la evaluación y es actividad evaluable, se considera una de las actividades formativas de Trabajo Autónomo del/la Estudiante.

4.-Prueba escrita de respuesta abierta para comprobar la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas, la capacidad de aplicación, el análisis y la creatividad. Ponderación entre 0.0 y 30.0

SEGUNDA CONVOCATORIA:

1.- Evaluación de proyectos o trabajos académicos (Individuales): pueden ser trabajos breves o amplios y complejos propios de los últimos cursos que fomentan el desarrollo de capacidades de búsqueda y selección de información, organización o pensamiento crítico. Ponderación entre Ponderación entre 0.0 y 50.0

2.-Prueba escrita de respuesta abierta para comprobar la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas, la capacidad de aplicación, el análisis y la creatividad. Ponderación entre 0.0 y 50.0

Os recordamos que:

El plagio es “la acción de deshonestidad al momento de copiar en lo sustancial obras ajenas presentándolas como propias” (Reducindo et al., 2017, p. 300). Y, el ciberplagio “ocurre cuando se presenta un trabajo como fruto del trabajo personal cuando realmente es información copiada parcial, mediana o totalmente de un autor sin ningún tipo de créditos o bibliografía. Normalmente sucede con textos [...] online” (Sarriá y De Francisco, 2018, p. 4).

No incurrir en prácticas como las referidas implica hacer un uso responsable y ético de la información que se utiliza en los trabajos académicos. Las Normas APA-7ª Edición son el instrumento imprescindible para alcanzar la honestidad académica tal como os indicaremos en los trabajos de evaluación continua que presentareis a lo largo del cuatrimestre.

Dicho lo anterior, a partir del segundo cuatrimestre de primer curso, en todas las asignaturas se prestará especial atención, en la evaluación continua de trabajos, al cumplimiento de las prácticas de honestidad académica y respeto por la propiedad intelectual de terceros, mediante el uso de la citación y presentación de trabajos académicos, siguiendo normas APA-7ª edición.

REFERENCIAS

Básicas

- Adelantado, J.; Noguera, J.A. (2000). Cambios en el Estado del Bienestar. Barcelona, Icaria.
- Gobierno Vasco: Informe extraordinario de la institución del Ararteko. Defensoría del Pueblo. Una aproximación al marco conceptual y a los avances internacionales y Autonómico. Centro de Documentación y Estudios Dokumentazio eta Ikerketa Zentroa (2007). Vitoria-Gasteiz.



- Lilti, T. (2016). Un doctor en la campiña. Francia
- López, Guillem; Casado, David (2001). Vejez, dependencia y cuidados de larga duración. Barcelona, La Caixa.
- Sarasa, S.; Moreno, L. (1995). El Estado del Bienestar en la Europa del Sur. Madrid CSIC.
- Tobio, Constanza et al. (2010) El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI. Barcelona, La Caixa.
- Scheil-Aldung, X (2015): Long-term care protection for older person. A review of coverage deficits in 46 countries. ESS-Working Paper No. 50 INTERNATIONAL LABOUR OFFICE. Geneve.
- Hidalgo, A (2017). Trabajo Social Sociosanitario: Clave de salud pública, Dependencia y Trabajo Social. Ediciones Académicas.

Complementarias

- Torrens, Ramona (2012). La contratación de mujeres inmigrantes. ¿Una alternativa a la crisis de cuidado de las personas?, Portularia, vol. XII, 221-230.
- Martínez Buján, R. (2010) Servicio domestico y Trabajo de cuidados. Hacia la privatización del cuidado familiar, Alternativas, 17, 157-179
- Hochschild, A.R. (2001). Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional, en Giddens, A. y Hutton, W (coord.) En el límite: la vida en el capitalismo global. Madrid, Tusquets.
- Garcés J, Ródenas F y Sanjosé V (2007) El futuro de la atención a la dependencia: Sostenibilidad y Prospectiva. Sociedad y Utopía, Revista de Ciencias Sociales, 30, 323-343.
- Garcés J y Rodenas F (2012) La teoría de la sostenibilidad social: aplicación en el ámbito de cuidados de larga duración. RITS. Revista Internacional de Trabajo social y Bienestar, nº1.
- Reducindo, I., Rivera, L. R., Rivera, J., Olvera, M.A. (2017) Integración de plataforma LMS y algoritmo de código abierto para detección y prevención de plagio en Educación Superior. Revista General de Información y Documentación 27 (2), 299-315. <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/issue/view/3197>
- Sarriá, J. F. y De Francisco, J. C. (2018). Ciberplagio académico: un tema de importancia. Lite ¡A tu alcance!, 68, 4-12. <https://es.calameo.com/read/00557874303bfa3c48182>
- Zalakain, J (2017) Atención a la Dependencia en la UE: modelos, tendencias y retos. Revista de Derecho Social y empresa Nº8. (1-21)
- Ituarte, A (2017). Prácticas del Trabajo Social Clínico. València. Nau Llibres.
- Hervas, A. (2015). La coordinación sociosanitaria: espacio profesional del Trabajo Social Sanitario en la atención integral a la salud de las poblaciones. Fundación Caser.
- Paloma, M. (2015). Configuraciones del cuidado de larga duración en España y Francia: dos modelos contrapuestos. Zerbitzuan, 60, 163-176.
- Ramos-Feijóo, C. Trabajo Social Comunitario desde el modelo de atención integral y centrada en la persona. Trabajo Social: arte para generar vínculos, 5, 713.